



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION EXTRAORDINARIA
ACTA No. 01**

FECHA: Enero 19 de 2007
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
ANDRÉS CORREDOR	Representante Proyectos Curriculares
CARLOS ARAQUE	Representante Extensión
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante de Investigación
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

MARTHA OSPINA	Coordinadora Acreditación Facultad
VIVIANA CÁCERES	Coordinadora Proy. Curricular Artes Musicales
RAÚL PARRA	Coordinador Proyecto Curricular A. Escénicas
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora de Creación
ELIZABETH GARAVITO	Coordinadora Comité Intercurricular
EDNA ROCIO MENDEZ	Coordinadora ALAC

DESARROLLO DE LA SESION

INFORME DEL DECANO

- Manifiesta que se posesionó como Decano el día 9 de Enero de 2007 y que culminó satisfactoriamente el proceso de empalme con el Maestro Mario Montoya y hace un reconocimiento al respaldo y decidida colaboración recibida por parte de él a dicho proceso.
- La Universidad esta afrontando un proceso de ajuste presupuestal en razón a la reducción del presupuesto para la presente vigencia fiscal, razón por la cual la Facultad debe replantear el plan de acción y adecuarlo a las nuevas cifras, ajustar la contratación de profesores ocasionales y de O.P.S. Para el caso de los profesores se deben asumir los toques así: 40 profesores de tiempo completo, 25 de medio tiempo y para hora cátedra no recuerda haberse definido toques. Como la Facultad de Artes es la que presenta un mayor número de O.P.S. en relación con las demás Facultades y con el fin de disminuir ese desbalance, el Doctor Carlos Javier Mosquera presento y logro que el Consejo Superior aprobara la reglamentación especial para contratación de talleristas



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

de la ALAC. De esta manera se liberan los topes de contratación para la Facultad y el presupuesto reflejará una situación más acorde a la realidad porque se abrió el rubro de O.P.S. en remuneración de servicios técnicos administrativos y servicios docentes. Esta norma permitirá contratar profesores ocasionales hasta por 24 horas semanales para educación no formal a un valor de \$18.000 hora y se podrán contratar maestros expertos para las actividades de extensión.

- Aun no se sabe el monto asignado a la Facultad, pero a partir de este año el manejo del presupuesto será igual al de las otras Facultades, por lo que algunos gastos como mantenimiento y vigilancia serán asumidos por los rubros generales de la Universidad, descargando el presupuesto de la Facultad en aproximadamente \$1.000 millones.
- EL Doctor Carlos Javier Mosquera ya no esta encargado de la Rectoría, se posesionó como nuevo Rector, Gustavo Montañéz por un periodo de seis meses mientras se surte el proceso de elecciones para elegir el nuevo Rector en propiedad.
- El Consejo Superior negó la solicitud de ampliación del año de transición para el año 2007, lo que significa que los maestros de tiempo completo deberán ser contratados por 18 semanas y no por 20.
- No hay presupuesto para convocar a concurso las cinco plantas docentes de la Facultad por lo que considera que se debe presionar a la Universidad sobre la imperiosa necesidad de realizar dicha convocatoria.
- En razón a que se firmó el comodato para la sesión de bienes del I.D.C.T. a la Universidad y que ya la Universidad puede realizar trabajos en esta sede, es necesario retomar algunos temas que quedaron pendientes el año anterior como las reparaciones locativas, la cafetería y la adecuación de la oficina administrativa. Se tiene prevista una reunión con el Jefe de Planeación para el lunes por lo que el Decano tendrá una respuesta a estos temas para la próxima sesión del Consejo.
- Existe un reto para la Facultad y es crear el Instituto de Creación, Investigación y Extensión por lo que invita a los Coordinadores de estas actividades para que indaguen sobre el funcionamiento de los institutos existentes en la Universidad y conozcan sus estatutos para que complementen la propuesta existente y formalizar la propuesta al Consejo de Académico.
- Se espera para mañana terminar y firmar los inventarios de la Facultad, los cuales serán responsabilidad de los funcionarios de planta, sin embargo, se sugieren reuniones periódicas del Comité de Espacios con el fin de ir creando una cultura de cuidado y responsabilidad compartida sobre el manejo de los inventarios.
- Se espera para la próxima semana, visita de la Jefe de Red Udnet con el fin de tratar temas como los controles a software pitaras y la conexión en red de la sede. Existe la preocupación de la conexión eléctrica y de red del edificio nuevo



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

y la primera mirada es que solamente podría haber conectividad a través de red inalámbrica, la cual es muy costosa. Por lo anterior, se creó un equipo de trabajo integrado por un maestro de cada Proyecto Curricular: Maestros Ricardo Forero de Artes Plásticas, Jesús Alvarado de Artes Musicales, un representante de Artes Escénicas que está por definirse y la funcionaria Mery Mesa; quienes tendrán la responsabilidad de sacar adelante el proyecto informático de la Facultad junto con la Jefe de la Red Udnnet.

- Existen dos tareas pendientes por resolver: El tema de los gastos de transporte y la insonorización del ala de música.

CASO ESTUDIANTES DE MUSICA JULIE CATHERINE SANCHEZ E IVAN CAMILO ESCALLON

La Secretaria Académica, informa que los términos de respuesta de los derechos de petición radicados al Consejo de Facultad por los dos estudiantes de música, se vencieron el año anterior. Nuevamente se expone la situación de cada uno de los estudiantes, se explica los motivos por los cuales el Consejo Curricular negó con anterioridad sus peticiones y se acuerda solicitar a la Doctora Patricia Osorno proyectar respuesta extemporánea para aprobarla en la próxima sesión del Consejo.

DEUDORES MOROSOS

A raíz de la gran cantidad de estudiantes reportados como deudores morosos por la Biblioteca y la Bodega de Vestuario de Escénicas, el Consejo decide sancionarlos con la no prestación del servicio en dichas dependencias hasta tanto se pongan a paz y salvo y solicita a los Coordinadores de Proyecto Curricular enviar a cada estudiante un comunicado con copia a la hoja de vida, informándoles sobre su situación de mora y la sanción impuesta.

PROYECTO DIPLOMADO MINCULTURA

Esta propuesta viene avalada por el Consejo curricular de Artes Escénicas y se invita al Maestro Guillermo Pedraza, profesor del Proyecto Curricular y coordinador del diplomado, quien hace una exposición sobre los pormenores del evento. Informa que vienen profesores invitados de México, Argentina, París y Colombia, el Ministerio aporta \$25 millones al convenio y realizó convocatoria para seleccionar 35 participantes y se generaron las respectivas memorias para la Universidad. El Decano manifiesta que se presentaron muchos inconvenientes con el manejo de convenios en el 2006, pero que esto generó un saldo pedagógico sobre como no hacer convenios y para este año se debe dar curso normalizado a estos procesos con la creación de la Unidad de Extensión, de donde se deben generar políticas y propuestas de extensión.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Finalmente, se aprueba su realización y se solicita gestionar ante el Ministerio aprobar algunos cupos para los maestros o alumnos que estén interesados, o que uno de los maestros invitados dicte una clase abierta para la Facultad.

INFORME DE GESTION DE LAS UNIDADES ACADEMICAS

- **Investigación:** El Maestro Pedro Pablo Gómez, informa que la convocatoria realizada en el 2006 dio como resultado para la Facultad 5 proyecto aprobados, 3 rechazados y 6 pendientes, es decir, no hay resultado final de los segundos evaluadores. El Consejo solicita gestionar la probación de todos los proyectos pendientes y velar porque se diriman los proyectos negados.

Igualmente, presenta el proyecto de Revista ASAB, el presupuesto requerido y la contribución que haría el C.I D.C. Se solicita transitar la propuesta por los Proyectos Curriculares, Comités y la comunidad, para que en un término de dos semanas sean remitan los ajustes y consideraciones a que haya lugar y agendar nuevamente el tema para la sesión del 15 de Febrero.

- **Creación:** Se lee documento de las gestiones adelantadas por el subcomité de Artes Escénicas, se entrega a la nueva Coordinadora de Creación de la Facultad y se solicita el compromiso de los Coordinadores de Proyecto Curricular para que conformen los respectivos Subcomités.
- **Extensión:** El Maestro Ricardo Lambuley presenta informe sobre el panorama actual de los convenios y el proyecto de acuerdo de creación de la Unidad de Extensión de la Facultad en donde se intenta dar salida para regularizar la contratación de maestros sin formación profesional pero que son expertos en el área y regularizar la situación de los estudiantes de educación no formal para que tengan los mismos derechos y deberes de los estudiantes regulares de la Universidad.

PROYECTO CREACIÓN DE LA UNIDAD DE EXTENSION

Conforme a lo acordado en el Consejo anterior, algunos consejeros realizan sus aportes al documento y recomiendan que se apruebe únicamente el primer capítulo que es el relacionado directamente con la creación del Instituto y que la parte normativa sea analizada y discutida posteriormente.

Finalmente, se solicita entregar copia del proyecto a los nuevos integrantes e invitados del Consejo de Facultad para que también hagan los ajustes y consideraciones respectivas dentro de los próximos 15 días y que los Maestros



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Carlos Araque y Ricardo Lambuley se encargaran de presentarlo y someterlo nuevamente a consideración al Consejo de Facultad.

CONFORMACION CONSEJO DE FACULTAD

El Decano informa que dentro del proceso de empalme con el Profesor Montoya analizaron la experiencia y el perfil de cada uno de los diez profesores de planta de la Facultad y a partir de estas consideraciones se consolidó la nueva composición del Consejo de Facultad de la siguiente manera:

Ricardo Lambuley	Decano y presidente del Consejo
Pedro Pablo Gómez	Representante de Investigación
Carlos Araque	Representante de Extensión
Andrés Corredor	Representante de Proyectos Curriculares

En cuanto a la representación estudiantil y profesoral y en vista de que la Universidad no ha convocado a las respectivas elecciones, se acuerda insistir ante el Consejo Electoral para que elija representantes adhoc, mientras se produce la convocatoria oficial. De acuerdo con lo anterior, se solicita remitir comunicación con los nombres de los actuales representantes estudiantil y profesoral los tres Proyectos Curriculares reiterando la importancia que tiene para este Consejo contar con la representación total de la comunidad y para que sus decisiones sean democráticas.

Así mismo, los restantes profesores de planta fueron designados responsables de las diferentes unidades académicas, ya que a un profesor ocasional se le estarían dando responsabilidades adicionales y no se le pueden realizar descargas. Dichos Coordinadores serán invitados permanentes al consejo de Facultad, así:

Raúl Parra	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
Viviana Cáceres	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
Edna Rocío Méndez	Coordinadora de la ALAC
Martha Ospina	Coordinadora de Acreditación
Maria Jose Arbeláez	Coordinadora de Creacion
Elizabeth Garavito	Coordinadora Comité Intercurriular
Ruben Rodriguez	Coordinador de Preparatórios

En razón a la terminación del año de transición, el Maestro Andrés Corredor propone que los Coordinadores de Proyecto Curricular traigan a este Consejo las propuestas respectivas sobre la conformación de los Consejos Curriculares, las cuales sean producto de reuniones de profesores para que sea mas



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

democrática la decisión y que sean de acuerdo a los establecido en el Estatuto General de la Universidad, es decir, con un profesor, por cada uno de los componentes Curriculares. Lo anterior, en consideración a la inquietud presentada en reunión de profesores sobre la legitimidad de la decisión del Consejo Curricular al momento de definir los perfiles para los concursos docentes.

REGISTRO CALIFICADO ARTES ESCENICAS

Se debe remitir respuesta oportuna con los ajustes al programa de Artes Escénicas requeridos por el Ministerio de Educación, razón por la cual este Consejo solicita al Proyecto Curricular trabajar junto con acreditación para que tomen las decisiones que garanticen el registro calificado y presenten a este Consejo las propuestas respectivas para análisis y aprobación.

Los demás puntos de la agenda se posponen para la próxima sesión.

RICARDO LAMBULEY
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria